

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA EXPLORERTUR CIA. LTDA.
REUNIDA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En Quito, a los 15 días del mes de abril del año 2016, siendo las 14h30, en las oficinas de EXPLORERTUR CIA. LTDA., Av. Las Casas y Ulloa, se reúnen los socios de la Compañía, con la participación del 92% del capital social.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital Inversión	Asistencia
1	1710891187	PEDRAZA MOROMENACHO MARIA	ECUADOR	NACIONAL	554.0000	presente
2	1712855255	VITERIMOYA DIGNA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	6.0000	ausente

Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Extraordinaria, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: Autorización de balances expresados bajo Niffs para el 2015.

DOS: Aprobación del Balance y Estado de Resultados correspondiente al año fiscal 2015.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios, la Dra. Verónica Pedraza y como Secretario ad-hoc, el Sr Mauricio Soria.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto del orden del día:

UNO: Autorizar los balances expresados con Niffs.

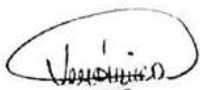
DOS: Después de analizar los balances presentados por el año fiscal terminado 2015

Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Presidencia declara un receso de una hora para la redacción del Acta correspondiente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de socios presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía.

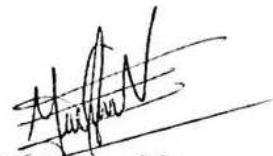
Siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman esta Acta, conjuntamente con el

Secretario que certifica.



Verónica Pedraza
Socia
Presidente Ad hoc de la Junta



Fernando Mauricio
Secretario Ad-hoc